INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGSC-CD-PSP-155-2025

Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 7	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 21.09.2025 hasta el 20.10.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	29.10.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	NELSON FABIAN LOPEZ BARRERO
NIT / C.C.:	10771463350
Supervisor:	CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
Cargo:	SUBSECRETARIO DE DESPACHO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN FINANZAS Y COMERCIO INTERNACIONAL PARA ACOMPAÑAR LOS PROCESOS DE INTERACCIÓN, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO EN TEMAS DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA DESDE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL PLAN REGIONAL
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	17.03.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	21.03.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100062706
Registro Presupuestal	4600030435
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$46,776,000
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Pasivo Exigible	$0
Valor Total del Contrato	$46,776,000
Plazo de Ejecución Inicial	OCHO (8) MESES
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	OCHO (8) MESES
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	20.11.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	POSITIVA
Garantía de Cumplimiento	NO
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NO

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 85%

1.Generar el acompañamiento técnico en materia de PISCC para la creación, validación, expedición, seguimiento y monitoreo del PISCC regional

EL CONTRATISTA Brindó acompañamiento técnico especializado a la Gobernación de Cundinamarca y a los equipos territoriales en el proceso de consolidación y cierre técnico del documento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia

Ciudadana (PISCC) Regional. Este acompañamiento se desarrolló en cumplimiento de la obligación contractual de generar apoyo técnico en materia de PISCC para la creación, validación, expedición, seguimiento y monitoreo del plan regional, asegurando la coherencia metodológica y la articulación interinstitucional con los instrumentos de planeación regional y metropolitana.

Durante este periodo, entregó el documento final del PISCC Regional para su revisión, quedando a la espera de las observaciones y ajustes que sean requeridos por las instancias competentes. El documento consolida el trabajo técnico realizado en etapas previas y contiene un desarrollo integral que abarca desde la introducción y el contexto hasta los componentes de implementación, seguimiento y evaluación, con una estructura conformada por los siguientes apartados principales:

Introducción
Contexto
Marco normativo (análisis normativo, jurispericia y pilares normativos fundamentales)
Diagnóstico integral de los municipios del hecho metropolitano
Focalización y priorización territorial
Planeación estratégica – Formulación (objetivos, líneas estratégicas y marco lógico)
Planeación financiera y operativa (incluyendo POAI 2025)
Implementación (desarrollo por subregiones)
Seguimiento y evaluación (sistema de monitoreo y evaluación)
Nodo institucional
Recomendaciones finales

El documento incorpora además un enfoque técnico-metodológico basado en el análisis integral de seguridad y convivencia (AISEC), ejercicios participativos como Ágora Metropolitana, información de observatorios y sistemas de información regional, y la alineación con el catálogo de productos de la Metodología General Ajustada (MGA) del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De manera complementaria, EL CONTRATISTA participó activamente en las reuniones técnicas y de alto nivel promovidas por la Región Metropolitana, lideradas por el Subsecretario Carlos Velásquez, lo que permitió fortalecer la coordinación interinstitucional, validar los avances del documento y garantizar que el PISCC Regional responda de forma integral y estratégica a las necesidades de seguridad y convivencia del territorio.

2. Proponer y articular planes proyectos y actividades en materia de seguridad, convivencia y orden público desde la Gobernación para las zonas de influencia de la región metropolitana

EL CONTRATISTA avanzó en la implementación de acciones conjuntas de carácter preventivo y operativo en el corredor limítrofe entre Bogotá y Soacha, con el propósito de responder de manera estratégica a las problemáticas de seguridad que afectan esta franja metropolitana. Estas intervenciones se enmarcan en una estrategia integral orientada a contener fenómenos delictivos asociados a economías ilegales, disputas por el uso del suelo, movilidad informal y otros factores que inciden negativamente en la convivencia en este punto crítico del borde urbano.

Durante este periodo, EL CONTRATISTA desarrolló el componente de implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Regional, fundamentado en el análisis de siete subregiones que agrupan los municipios del hecho metropolitano. Este ejercicio permitió identificar las dinámicas particulares de cada territorio, estructurar líneas estratégicas de acción diferenciadas y definir mecanismos de monitoreo y evaluación ajustados a las condiciones locales. De esta manera, EL CONTRATISTA garantizó la articulación del PISCC con el Plan de Desarrollo de la Gobernación de Cundinamarca y con el PISCC departamental, asegurando coherencia entre la planeación territorial y las políticas de seguridad y convivencia.

3. Coordinar el proceso de recolección de datos, cifras, estadísticas y documentos que se requieran para las acciones en seguridad y convivencia en el ámbito territorial de la región metropolitana desde la Gobernación de Cundinamarca.

EL CONTRATISTA brindó acompañamiento técnico especializado en el proceso de ajuste y fortalecimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) Regional, con el propósito de garantizar la coherencia metodológica y técnica del documento en todas sus fases. Durante este periodo, se avanzó en la depuración del diagnóstico integral, lo que permitió precisar los análisis territoriales y mejorar la consistencia de la información base utilizada para la toma de decisiones estratégicas.

Así mismo, realizó una revisión y actualización de los ejercicios de focalización y priorización territorial, ajustando los criterios técnicos de identificación de zonas críticas y problemáticas comunes en los municipios del hecho metropolitano. Estos avances fortalecieron la alineación del PISCC con las dinámicas de seguridad y convivencia regional, consolidando una visión más precisa y articulada del territorio.

De forma complementaria, reestructuró el plan de trabajo asociado a la meta 392 del Plan Regional de Seguridad, se actualizó el plan indicativo y se elaboró el reporte de avance de la meta, asegurando su coherencia con los lineamientos técnicos del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y con los objetivos estratégicos de la Gobernación de Cundinamarca.
Este proceso integral permitió afinar los componentes técnicos y operativos del PISCC Regional, consolidando una base sólida para su implementación, seguimiento y evaluación, en articulación con los actores institucionales y territoriales de la Región Metropolitana.

4. Acompañar la organización, desarrollo y seguimiento a compromisos de eventos, consejos de seguridad y mesas de trabajo desde la secretaría de Gobierno de Cundinamarca en coordinación con la región metropolitana.

EL CONTRATISTA continuó el trabajo técnico en dos frentes complementarios. Por un lado, se avanzó en el componente operativo, mediante la planeación y ejecución de recorridos estratégicos en el borde entre Bogotá, Soacha y los municipios

de la Sabana con límite a la capital, con el propósito de identificar problemáticas prioritarias, fortalecer la presencia institucional y coordinar acciones preventivas y de atención ciudadana.

De manera simultánea, EL CONTRATISTA desarrolló la línea estratégica, orientada a la consolidación del Plan Regional de Seguridad y Convivencia, con énfasis en la estructuración de programas, proyectos y líneas de acción, así como en la elaboración de insumos técnicos que servirán de base para los Consejos Regionales de Seguridad. Estas acciones permitieron mantener una articulación constante entre la planeación estratégica y la gestión operativa en el territorio, garantizando coherencia con los objetivos de seguridad, convivencia y fortalecimiento institucional de la Región Metropolitana.

5. Asistir a los espacios convocados de trabajo conjunto entre Cundinamarca, Bogotá, Soacha y los municipios que se vayan sumando a la región metropolitana en el hecho de seguridad.

EL CONTRATISTA mantuvo una participación activa en las sesiones de trabajo regionales, acompañando y representando a la Secretaría de Gobierno en los procesos de articulación interinstitucional del PISCC regional. Durante este periodo, se asistió de manera permanente a la reunión semanal de los miércoles a las 10:00 a.m., así como a otras sesiones de coordinación interna, lo que permitió organizar las actividades para el cumplimiento de la meta institucional.
Asimismo, durante este periodo consolidó el documento final del PISCC regional y realizó la correspondiente corrección de estilo. El documento se entrega para revisión final, quedando a la espera de los ajustes y observaciones que sean solicitados por las instancias competentes.

6.Las demás que le sean asignadas por la supervisión conforme al objeto contractual.

EL CONTRATISTA mantuvo una comunicación permanente con este despacho como supervisor del contrato, lo que permitió responder con solvencia técnica y operativa a los requerimientos adicionales que se presentaron, contribuyendo al fortalecimiento de los procesos misionales asociados a la seguridad, la convivencia y el orden público en el ámbito regional.

Durante este periodo EL CONTRATISTA consolidó el documento final del PISCC regional y se realizó la correspondiente corrección de estilo, entregándose para su revisión final y quedando a la espera de los ajustes solicitados por las instancias competentes. Así mismo, participó activamente en los espacios estratégicos de la Región Metropolitana liderados por la subsecretaria presentando aportes técnicos orientados a fortalecer la articulación interinstitucional y garantizar coherencia y efectividad en las acciones de seguridad y convivencia

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300139049	29.04.2025	$5,847,000
3300142338	26.05.2025	$5,847,000
3300146649	02.07.2025	$5,847,000
3300150213	24.07.2025	$5,847,000
3300158558	24.09.2025	$5,847,000
3300158559	24.09.2025	$5,847,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

En cumplimiento de la Circular 008 del 2021 se revisó la liquidación de seguridad social del mes de OCTUBRE correspondiente del año 2025 y se encuentra conforme a lo establecido en la normatividad vigente, de igual manera, se verificó la autenticidad de las Planillas.



CARLOS ALBERDI VELASQUEZ GARZON
SUBSECRETARIO DE DESPACHO